



DECRETO N° 1808 /

TEMUCO, 26 DIC 2022

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 26.12.2022, presentada por RESTOBAR CHECARLITOS SPA.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 14.10.2022, entre Alicia Irene Guerra Cerna y Restobar CheCarlitos SpA.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha de 16.11.2022, entre Denis Castillo Bridevaux y Restobar Checarlitos Spa
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 4-2012
 Clasificación : ALCOHOLES
 Actividad Económica : RESTAURANT NOCTURNO
 Código Actividad : 561.000
 Dirección Comercial : GENERAL CARRERA N°557

Nombre Titular de la Patente : GUERRA CERNA ALICIA IRENE
 Rut Titular de la Patente : 7.437.612-6
 Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Comprador : RESTOBAR CHECARLITOS SPA
 RUT Comprador : 77.650.771-7
 Dirección Particular : [REDACTED]
 Nombre del Rep. Legal : GREGORIO GUERRA CERNA
 Rut Rep. Legal : [REDACTED]
 Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 26.12.2022
 Transferencia N° : 118
 Fecha : 20.12.2022
 D.A. Renovación : 1065 de fecha 26.07.2022

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JAI ME GARCIA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/VVN/fvs
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)

2621382